



Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-09-2022-DAF relativa al:  
**SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISIÓN  
DE VEHÍCULOS DEL S.T.C. METRORREY.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta que se formula, siendo las 11:10 horas del día 16 de mayo del año 2022, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 8 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento; se reunieron en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey sito en Calle Privada Aztlán, sin número, cruce con calle Efestos, Colonia San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y Licitantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que formarán parte integrante de la misma, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlistó y firman al finalizar la junta:

**Funcionarios:**

Nombre	Cargo
Ing. Jorge Iracheta Puente	Gerente de Administración / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Andrés Tovar Jasso	Representante Suplente del Área Jurídica del STC Metrorrey
No asistió	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
C. Claudia Edith Rivera López	Jefe de Concursos y Contratos del STC Metrorrey
Ing. Gumaro García Montemayor	Gerente de Material Rodante del STC Metrorrey

**Licitantes:**

Nombre	Cargo
C. Gerásimo Niño Plata	Binasa Monterrey, S, de R.L. de C.V.
C. Edwin Antonio Gallegos Velazquez	Rodamientos y Accesorios, S.A. de C.V.



C. Luis Carlos González Segovia

Rodamientos y Accesorios, S.A. de C.V.

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a informar que, de acuerdo a lo indicado en el numeral 8 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Internacional Presencial No. STCM-09-2022-DAF relativa al Suministro de Baleros y Conjunto de Corona y Piñón para la Transmisión de Vehículos del S.T.C. Metrorey, no se recibió cuestionamiento alguno por parte de los participantes inscritos en dicho procedimiento de Licitación; por lo que el Presidente del Comité procede a preguntar a los licitantes o representantes de los licitantes asistentes, si hay alguna pregunta o cuestionamiento que tengan que manifestar en el presente acto, y por consiguiente los representantes de los participantes denominados: Rodamientos y Accesorios, S.A. de C.V. y Binasa Monterrey, S, de R.L. de C.V., señalan que traen consigo para entregar en el presente acto los siguientes cuestionamientos:

**Participante: Rodamientos y Accesorios, S.A. de C.V.**

Pregunta 1.-

Derivado de que son varios anexos, si llegase a faltar alguno en la propuesta, hay alguna consecuencia?

Respuesta: Favor de apegarse a lo indicado en las Bases de Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- Numeral 9.1 de las Bases de Licitación, que a la letra dice: *"...El incumplimiento de alguno de los anexos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación y cualquier otra violación a las disposiciones contenidas en las leyes aplicables, serán causas de desachamiento de la propuesta, ya sea en el acto de apertura de propuestas tanto técnicas como económicas, o en su revisión detallada de las mismas..."*
- Séptimo párrafo del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, que a la letra dice: *"...En este acto, se verificará que cumplan cuantitativamente con los requisitos técnicos (incluyendo los legales y financieros) solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas. Posterior a la apertura de los sobres que correspondan únicamente a la Propuesta Técnica, se desecharán aquellas que no contengan todos los documentos o hayan omitido algún requisito solicitado en las Bases en el numeral 9.1 o bien, presenten errores de fondo visibles que no requieran de un análisis detallado. Así mismo, se entregará el sobre que contiene la Propuesta Económica, a los Licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido desechada. Lo anterior de conformidad con la fracción XI del artículo 74 del Reglamento de la Ley..."*

Pregunta 2.-

Para cuando están programando hacer la reparación o el mantenimiento?

Respuesta: La Unidad Convocante se adecuará a las entregas que presenten los licitantes en su propuesta, siempre y cuando las fechas de entrega se encuentren dentro del período de entrega indicado en el numeral 7 de las Bases de Licitación, es decir con una fecha de entrega de los bienes comprendida dentro del ejercicio fiscal 2022, esto es hasta el día 31 de diciembre del año 2022.

Pregunta 3.-

Respecto a la partida del Conjunto de Corona y Piñón, habrá manera de obtener un dibujo más grande o una muestra?

Respuesta: Para la identificación correcta de los bienes a suministrar, favor de apegarse a los números de parte del fabricante original de las transmisiones indicados en las Fichas Técnicas adjuntas como Anexo A a las Bases de Licitación, así mismo se informa que no es posible proporcionar una muestra.

Pregunta 4.-

Si vamos a entregar parcialidades, ¿debe ser con remisión o con factura?

Respuesta: Se informa que es posible aceptar entregas parciales, siempre y cuando las fechas de entrega se encuentren dentro del período de entrega indicado en el numeral 7 de las Bases de Licitación, es decir con una fecha de entrega de los bienes comprendida dentro del ejercicio fiscal 2022, esto es hasta el día 31 de diciembre del año 2022, en el entendido de que deberá presentarse una propuesta por partida completa. Así mismo se informa que las parcialidades deben entregarse en el lugar de entrega indicado en el numeral 7 de las Bases de Licitación, con una factura de acuerdo a los lineamientos indicados en la cláusula correspondiente del Contrato derivado del presente procedimiento.

Pregunta 5.-

Para hacer la cotización, puedo entregar un formato en editable Word.



Respuesta: Se le informa al Licitante, que su propuesta económica debe apegarse al Catálogo de Conceptos – Formato de la Propuesta Económica, entregado como Anexo B de las Bases de Licitación.

Participante: **Binasa Monterrey, S, de R.L. de C.V.**

Pregunta 1-

Se solicitan que los formatos y anexos adjuntos a las Bases de Licitación sean entregados en formato editable.

Respuesta: Ver Aclaración 4.

Pregunta 2.-

Se solicita que se informen las fechas del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.

Respuesta: Ver Aclaración 1.

Por consiguiente, la Unidad Convocante procedió a realizar las siguientes aclaraciones generales:

**Aclaración 1.-** Se hace la aclaración de que se informan los días y horarios en que la Unidad Convocante estará impartiendo el Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, del cual se entregará Constancia de Participación a los licitantes, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo 9** del numeral 9.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, mismo que se impartirá en los próximos días, por lo que simultáneo a la publicación de la presente acta, se les estará compartiendo a los licitantes por medio de correo electrónico, a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación; la información necesaria para que procedan a tomar dicho curso.

**Aclaración 2.-** Se señalan las 11:00-once horas del día 17-dieciséis de mayo del año 2022-dos mil veintidós como hora y fecha límite para el envío de preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, debiendo los licitantes enviar dichas preguntas en **formato editable** al correo electrónico: [metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx](mailto:metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx). Así mismo, previendo el caso de que se reciban preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, de la forma y durante el tiempo antes indicado; **en este caso**, se programará una Segunda Junta de Aclaraciones, la cual se llevará a cabo a las 11:00-once horas del día 18-dieciocho de mayo del año 2022; en caso contrario, no se llevará a cabo la segunda junta de aclaraciones.

**Aclaración 3.-** Se les informa a los participantes que el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, se llevará a cabo de acuerdo a la fecha, horario y ubicación establecidas en la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación, es decir se llevará a cabo a las **10:00-diez horas del día 24-veinticuatro de mayo del año 2022**, en la Sala de Capacitación de los Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey de acuerdo al protocolo establecido en los numerales 9 y 10.1 de las Bases del presente procedimiento de Licitación.

**Aclaración 4.-** Se hace la aclaración a los licitantes, de que se compartirán en formato editable, las Bases de Licitación y sus Anexos correspondientes, mismos que se enviarán de forma digital por medio de correo electrónico a la dirección manifestada por los participantes al momento de su inscripción en la presente Licitación.

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las **12:08 horas del día 16 de mayo del año 2022** (dos mil veintidós), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY**

**CON VOZ Y VOTO**

Ing. Jorge Iracheta Puente  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Silvano Hernández Sena  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León

Lic. Andrés Tovar Jasso  
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico  
del S.T.C. Metrorrey

**CON VOZ**

No asistió  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. Claudia Edith Rivera López  
Jefe de Concursos y Contratos  
del S.T.C. Metrorrey

Ing. Gumaro García Montemayor  
Gerente de Material Rodante  
Del S.T.C. Metrorrey

**POR LOS LICITANTES**

C. Gerásimo Niño Plata  
Binasa Monterrey, S. de R.L. de C.V.

C. Edwin Antonio Gallegos Velazquez  
Rodamientos y Accesorios, S.A. de C.V.

C. Luis Carlos González Segovia  
Rodamientos y Accesorios, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-09-2022-DAF, relativa al SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE VEHÍCULOS DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 16 de mayo del año 2022.